

Familias Profesionales

- [IMP](#)
- [IMA](#)
- [MAP](#)
- [IFC](#)
- [ELE](#)
- [ENA](#)
- [SEA](#)

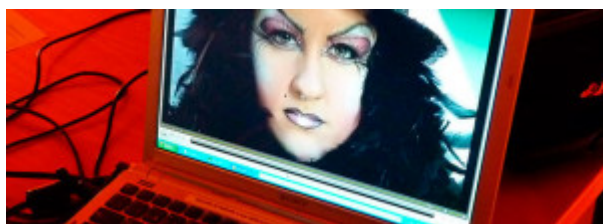
Familia Profesional **IMAGEN PERSONAL (IMP)**

[Vídeo promocional](#)

[Vestuario](#)

Ciclo formativo:
ESTÉTICA Y BELLEZA

(Grado Medio – 2000 horas) – TURNO MAÑANA



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

<i>Decreto Título</i>	RD 256/2011	BOE 07-04-2011
Corrección <i>errores</i>	BOE 17-5-2011	
<i>Decreto Currículo</i>	Orden de 19-11-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Técnicas de higiene facial y corporal	170
1	Maquillaje	170
1	Estética de manos y pies	130
1	Análisis estético	100
1	Imagen corporal y hábitos saludables	100
1	Cosmetología para estética y belleza	140
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para estética y belleza	90
2	Depilación mecánica y decoloración del vello	130
2	Técnicas de uñas artificiales	85
2	Actividades en cabina de estética	165
2	Perfumería y cosmética natural	90
2	Marketing y venta en imagen personal	80
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética
- Maquillador/a
- Técnico en uñas artificiales
- Técnico en depilación
- Técnico en manicura y pedicura
- Recepcionista en empresas estéticas
- Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas
- Agente comercial en empresas del sector
- Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_974&pID=1391

Ciclo formativo: **ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

(Grado Superior – 2.000 horas)– TURNO TARDE



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

<i>Decreto Título</i>	RD 881/2011	BOE 23-07-2011
<i>Decreto Currículo</i>	Orden de 6-11-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Aparatología estética	120
1	Masaje estético	190
1	Micropigmentación	120
1	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	125
1	Dermoestética	120
1	Cosmética aplicada a estética y bienestar	160
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para estética integral y bienestar	90
2	Estética hidrotermal	125
2	Depilación avanzada	125
2	Drenaje estético y técnicas por presión	115
2	Tratamientos estéticos integrales	130
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Proyecto de estética integral y bienestar	30
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Esteticista
- Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios
- Técnico en tratamientos estéticos integrales
- Especialista en técnicas hidroestéticas
- Técnico en micropigmentación
- Técnico en depilación mecánica y avanzada
- Técnico en aparatología estética
- Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta
- Técnico en masajes estéticos
- Técnico en drenaje linfático estético
- Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética
- Técnico comercial
- Asesor estético y cosmético
- Formador técnico en estética

Nota de interés: Quedan exentos de la realización del curso sobre **Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes o Piercing** el alumnado que titule en estas enseñanzas.

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_974&pID=1411

Ciclo formativo: ***PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR***

(Grado Medio – 2.000 horas)– TURNO MAÑANA



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la

estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

<i>Decreto Título</i>	RD 1588/2011	BOE 15-12-2011
<i>Decreto Currículo</i>	Orden de 19-11-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Peinados y recogidos	200
1	Coloración capilar	250
1	Cosmética para peluquería	140
1	Análisis capilar	80
1	Estética de manos y pies	130
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para peluquería y cosmética capilar	90
2	Técnicas de corte del cabello	195
2	Cambios de forma permanente del cabello	100
2	Peluquería y estilismo masculino	85
2	Imagen corporal y hábitos saludables	100
2	Marketing y venta en imagen personal	80
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación

profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Peluquero/a
- Barbero/a
- Técnico/a en coloraciones capilares
- Técnico/a en cambios de forma del cabello
- Técnico/a en corte de cabello
- Técnico/a en posticería
- Técnico/a en manicura
- Técnico/a en pedicura
- Técnico/a o agente comercial de empresas del sector
- Recepcionista en empresas peluquería
- Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_974&pID=1401

▪

Familia Profesional **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO** **(IMA)**

[Vídeo promocional](#)

[Vestuario](#)

Ciclo formativo:
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE
CLIMATIZACIÓN

(Grado Medio – 2.000 horas)-DISTANCIA



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en montar y mantener instalaciones caloríficas, solares térmicas y de fluidos aplicando la normativa vigente, protocolos de calidad, de seguridad y prevención de riesgos laborales establecidos, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Decreto Título RD 1793/2010 – BOE 02-02-2011

Orden Currículo Orden 12 marzo de 2013 (BORM 01/04/2013)

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Máquinas y equipos térmicos	200
1	Técnicas de montaje de instalaciones	265
1	Instalaciones eléctricas y automatismos	265
1	Formación y orientación laboral	90
1	Empresa e iniciativa emprendedora	60
1	Inglés técnico para instalaciones de frío y calor	90

2	Configuración de instalaciones de frío y climatización	125
2	Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial	145
2	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales	170
2	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción	190
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Instalador frigorista en instalaciones comerciales»
- Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales
- Instalador frigorista en procesos industriales
- Mantenedor frigorista en procesos industriales
- Instalador/Montador de equipos de climatización, ventilación-extracción, redes de distribución y equipos terminales

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_978&pID=1215

Ciclo formativo: **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS**

(Grado Superior – 2.000 horas)



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en planificar, gestionar, y supervisar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones térmicas y de fluidos, en edificios y procesos industriales, de acuerdo con los reglamentos y normas establecidas, siguiendo los protocolos de calidad, de seguridad y de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental.

Decreto Título RD 220/2008 – BOE 04-03-2008

Orden Currículo Pendiente de publicación

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Semanales
1	Sistemas electrónicos y automáticos	5
1	Equipos e instalaciones térmicas	7
1	Procesos de montaje de instalaciones	7
1	Representación gráfica de instalaciones	3

1	Energías renovables y eficiencia energética	2
1	Formación y orientación laboral	3
1	Inglés técnico para instalación y mantenimiento	3
2	Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	5
2	Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos	8
2	Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización	8
2	Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos	6
2	Empresa e iniciativa emprendedora	3
2	Formación en centros de trabajo	
2	Proyecto de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Planificación y Programación de procesos de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
- Jefe de equipo de montadores de redes y sistemas de distribución de fluidos.
- Jefe de mantenedores.
- Técnico de frío industrial.
- Frigorista.
- Técnico de climatización y ventilación-extracción.
- Técnico de redes y sistemas de distribución de fluidos.
- Técnico de instalaciones caloríficas.

- Instalador de calefacción y ACS.
- Mantenedor de calefacción y ACS. Técnico de mantenimiento de instalaciones auxiliares a la producción.
- Supervisor de montaje de instalaciones térmicas.
- Jefe de equipo de mantenimiento de instalaciones calor

Familia Profesional MARITIMO-PESQUERA (MAP)

[Vídeo promocional](#)

[Vestuario](#)

Ciclo formativo: **NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL**

(Grado Medio- 2.000 horas) – TURNO TARDE

[Vídeo promocional](#)



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y ejecutar las actividades de buques, cuyas características y límites geográficos determinen las administraciones competentes para este nivel, dirigiendo y controlando la navegación, así como la extracción, manipulación y conservación de la pesca, respetando las condiciones de seguridad y observando la normativa.

<i>Decreto Título</i>	RD 1144/2012	BOE 30-08-2012
<i>Decreto Currículo</i>	En trámite. Implantación en el curso 2014-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Técnicas de navegación y comunicaciones	250
1	Seguridad marítima	160
1	Atención sanitaria a bordo	60
1	Técnicas de maniobra	130
1	Estabilidad, trimado y estiba del buque	130
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés	140
2	Procedimientos de guardia	120
2	Pesca de litoral	150
2	Despacho y administración del buque	110
2	Instalaciones y servicios	110
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Inglés técnico para navegación y pesca de litoral	90
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser

desempeñados por esta figura profesional:

- Patrón dedicado al transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros, servicios de practicaje, seguridad, salvamento marítimo, buceo e investigación, entre otras actividades, con las atribuciones establecidas para el patrón portuario en el Artículo 10 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante.
- Patrón, primer oficial y oficial de puente en buques mercantes y buques de pasaje, con las atribuciones establecidas para el patrón de litoral en el Artículo 9.2 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante
- Patrón costero polivalente (profesión regulada)
- Patrón local de pesca (profesión regulada)
- Marinero de Puente (profesión regulada)
- Marinero pescador. (profesión regulada)
- Patrón al mando de buques de pesca o mercantes y Primer Oficial de puente u Oficial de puente en buques pesqueros o mercantes (con las limitaciones establecidas por la normativa)
- Inspector de flota
- Supervisor de montaje y armado de artes y aparejos de pesca
- Manipulador u Operario de elaboración
- Operario de envasado y empaquetado
- Operador o controlador de línea de envasado
- Trabajador en la preparación de pescado para conservas
- Especialista en tratamientos de frío
- Elaborador de productos de la pesca y derivados, de conservas de pescado, de semiconservas
- Elaborador de congelados y ultracongelados

- Limpiador-preparador de pescados para conservas

+

INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_980&pID=1621

Ciclo formativo: **TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA** **(BILINGÜE)**

(Grado Superior – 2.000 horas) BILINGÜE– TURNO TARDE



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en planificar, gestionar y ejecutar las actividades de buques en las condiciones que determinen las administraciones competentes para este nivel, dirigiendo y controlando la seguridad, la navegación, las maniobras, las operaciones de carga, estiba y descarga, así como la extracción, manipulación, procesado y conservación de la pesca, optimizando la producción y observando la normativa nacional e internacional.

<i>Decreto Título</i>	RD 1691/2011	BOE 16-12-2011
<i>Decreto Currículo</i>	En trámite. Implantación en el curso 2014 – 2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Maniobra y estiba	260
1	Navegación, gobierno y comunicaciones del buque	260
1	Control de las emergencias	170
1	Inglés	120
1	Organización de la asistencia sanitaria a bordo	60
1	Formación y orientación laboral	90
2	Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera	120
2	Guardia de puente	180
2	Pesca de altura y gran altura	160
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Proyecto de implementación de una ruta de transporte marítimo	30
2	Inglés técnico para transporte marítimo y pesca de altura	90
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Patrón de altura
- Patrón de gran altura
- Patrón al mando de buques de pesca, buques mercantes de carga y de pasaje y en yates de gran eslora
- Primer oficial de puente
- Oficial de puente en buques de pesca, buques

mercantes de carga y de pasaje y en yates de gran eslora

- Oficial encargado de la guardia o el mando de embarcaciones dedicadas a vigilancia fiscal, inspección pesquera, investigación oceanográfica, seguridad y salvamento marítimo
- Inspector de flota
- Agente de consignatarias
- Agente de seguros marítimos
- Supervisor de montaje y armado de artes y aparejos de pesca

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_980&pID=1631

Ciclo formativo: ***OPERACIONES SUBACUÁTICAS E*** ***HIPERBÁRICAS (DUAL)***

[Vídeo promocional](#)

(Grado Medio – 2.000 horas) DUAL- TURNO MAÑANA

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar trabajos subacuáticos e hiperbáricos, respirando aire y nitrox, hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente y mantener en condiciones de utilización los equipos, herramientas y/o material auxiliar con la calidad y eficiencia requeridas, aplicando las técnicas de inmersión asociadas a este título y patroneando embarcaciones en aguas interiores y próximas a la costa, respetando la normativa medioambiental y cumpliendo las normas de seguridad.

Decreto Título

RD 1073/2012	BOE 15-08-2013	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

Decreto Currículo En trámite. Implantación en el curso 2014-2015

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Intervención hiperbárica con aire y nitrox	260
1	Instalaciones y equipos hiperbáricos	160
1	Fisiopatología del buceo y emergencias	90
1	Maniobra y propulsión	210
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para operaciones subacuáticas e hiperbáricas	90
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Navegación	150
2	Reparaciones y reflotamientos	130
2	Corte y soldadura	110
2	Construcción y obra hidráulica	130
2	Inmersión desde campana húmeda	60
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Jefe de equipo de buceo profesional en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad

- vigente, utilizando aire y nitrox
- Buceador profesional de apoyo en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox:
 - En trabajos de acuicultura
 - En trabajos de voladura subacuática
 - En trabajos de alta mar como apoyo a los buceadores profesionales de gran profundidad a saturación
 - En trabajos de arqueología subacuática
 - En trabajos de muestreo e investigación biológica
 - En trabajos de ensayos no destructivos
 - En trabajos de filmación y fotografía submarina
 - En trabajos de colaboración excepcional con cuerpos de seguridad del estado
 - En trabajos de colaboración excepcional con cuerpos de emergencias, tales como Salvamento Marítimo, UME, Protección Civil, Bomberos
 - Operador especialista en instalaciones y plantas hiperbáricas
 - Operador especialista en cámaras hiperbáricas
 - Buceador profesional especialista en reparaciones a flote y reflotamientos
 - Buceador profesional especialista en corte y soldadura subacuática
 - Operador auxiliar en los trabajos hiperbáricos hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox en ambientes confinados subterráneos en hábitats secos o con fluidos distintos al agua para la realización de perforaciones con tuneladoras u otros equipos de perforación
 - Buceador profesional especialista en construcción

y obra hidráulica

- Buceador profesional especialista en inmersiones desde campana húmeda
- Operador especialista en el mantenimiento de equipos hiperbáricos en empresas homologadas
- Patrón dedicado al transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros, servicios de practicaje, seguridad, salvamento marítimo, buceo e investigación, entre otras actividades, con las atribuciones establecidas para el patrón portuario en el Artículo 10 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante
- Marinero especialista de cubierta
- Marinero especialista de máquinas

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_980&pID=1665

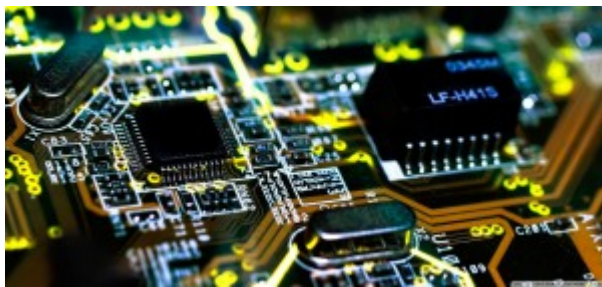
Familia Profesional INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)

[Vídeo promocional](#)

Ciclo formativo:
***SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
(BILINGÜE)***

[Visita virtual](#)

(Grado Medio - 2.000 horas) - TURNO MAÑANA



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

Decreto Título RD 1691/2007 – BOE 17-01-2008

Decreto Currículo OD 30/11/2010 – BORM 16-12-2010

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Montaje y mantenimiento de equipo	235
1	Sistemas operativos monopuesto	170
1	Aplicaciones ofimáticas	200
1	Redes locales	200
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para sistemas microinformáticos y redes	90
2	Sistemas operativos en red	165
2	Seguridad informática	125
2	Servicios en red	165
2	Aplicaciones web	100

2	Empresa e iniciativa empresarial	60
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

Con fines de orientación profesional y a título de ejemplo, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones y puestos de trabajo que pueden ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos
- Técnico de soporte informático
- Técnico de redes de datos
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos
- Comercial de microinformática
- Operador de tele-asistencia
- Operador de sistemas

+INFO:http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_977&pID=1042

PÁGINA DE FACEBOOK DEL DEPARTAMENTO:

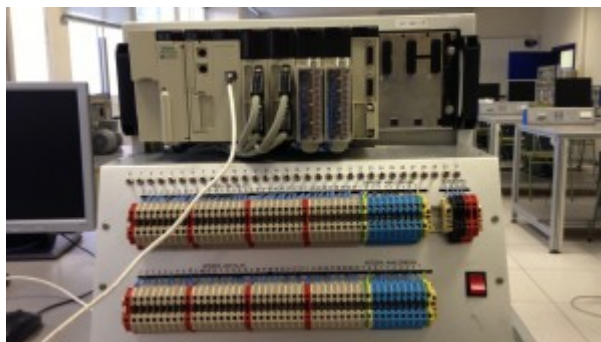


Familia Profesional
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (ELE)

[Vídeo promocional](#)

Ciclo formativo: **SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS**

(Grado Superior- 2.000 horas) – TURNO TARDE



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en desarrollar proyectos, así como gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones y de sistemas y equipos de telecomunicaciones tales como redes de banda ancha y de radiocomunicaciones fijas y móviles, sistemas telemáticos, de producción audiovisual y de transmisión, a partir de la documentación técnica, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad y la conservación medioambiental.

<i>Decreto Título</i>	<u>RD 883/2011</u>	<u>BOE 23-07-2011</u>
<i>Decreto Currículo</i>	<u>OD 20/12/2013</u>	<u>BORM 20/02/2014</u>
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
-------	--------	------------------

1	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	130
1	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	130
1	Sistemas informáticos y redes locales	160
1	Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	130
1	Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	100
1	Sistemas de telefonía fija y móvil	135
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para sistemas de telecomunicaciones e informáticos	90
2	Sistemas de producción audiovisual	165
2	Redes telemáticas	140
2	Sistemas de radiocomunicaciones	140
2	Sistemas integrados y hogar digital	100
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	30
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y especialmente con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título:

- Ayudante de proyectista en instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios

- Supervisor del montaje de instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios
- Técnico en verificación y control de equipos e instalaciones de telecomunicaciones
- Especialista en instalación, integración y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación
- Jefe de obra en instalaciones de telecomunicaciones
- Técnico en supervisión, instalación, verificación y control de equipos de sistemas de radio y televisión en estudios de producción y sistemas de producción audiovisual
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control de equipos de sistemas de radiodifusión
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control de equipos de sistemas de seguridad electrónica y circuitos cerrados de televisión
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control en redes locales y sistemas telemáticos
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control en sistemas de radioenlaces
- Especialista en integración, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_970&pID=1371

▪

Familia Profesional **ENERGÍA Y AGUA (ENA)**

[Vídeo promocional](#)

Ciclo formativo: **EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**

(Grado Superior – 2.000 horas)– TURNO TARDE



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en evaluar la eficiencia de las instalaciones de energía y agua en edificios, apoyando técnicamente el proceso de calificación y certificación energética de edificios, y configurar instalaciones solares térmicas, gestionando su montaje y mantenimiento en condiciones de seguridad, calidad y respeto ambiental.

Decreto Título RD 1177/2008 – BOE 28- 07-2008

Decreto Currículo OD 10/01/2011 – BORM 21-01-2011

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Equipos e instalaciones térmicas	165
1	Procesos de montaje de instalaciones	130
1	Representación gráfica de instalaciones	95

1	Certificación energética de edificios I	135
1	Gestión eficiente del agua en edificación	95
1	Configuración de instalaciones solares térmicas	165
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para eficiencia energética y energía solar térmica I	90
2	Eficiencia energética de instalaciones	160
2	Certificación energética de edificios II	125
2	Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	160
2	Promoción del uso eficiente de la energía y el agua	60
2	Proyecto de eficiencia energética y energía solar térmica	30
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Inglés técnico para eficiencia energética y energía solar térmica II	40
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

- Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
- Técnico de eficiencia energética de edificios
- Ayudante de procesos de certificación energética de edificios
- Técnico comercial de instalaciones solares
- Responsable de montaje de instalaciones solares

térmicas

- Responsable de mantenimiento de instalaciones solares térmicas
- Gestor energético
- Promotor de programas de eficiencia energética

+**INFO:** http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=0_866&pID=971

Familia Profesional SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA)

[Vídeo](#)

CICLO FORMATIVO EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL



(Grado Medio: 2.000 Horas)– **TURNO MAÑANA en MODALIDAD DUAL.**

Decreto Título	RD 907/2013	BOE 17-12-2013
Decreto Currículo	Orden de 21 de julio de 2016 (BORM 5 de agosto)	

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en intervenir operativamente, cumpliendo con las normas de seguridad, en emergencias provocadas por sucesos o catástrofes originadas por riesgos diversos (naturales, antrópicos y tecnológicos), tanto en entorno rural y forestal como urbano, realizando las actividades de control, mitigación y extinción de los agentes causantes de dichos sucesos (fuego, avenidas de agua y sustancias NBQ, entre otros), el rescate, el salvamento y la atención como primer interviniente de las personas afectadas y la rehabilitación de emergencia de las zonas o bienes concernidos, manteniendo operativos los vehículos, equipos, máquinas y herramientas de intervención, así como organizar los equipos y unidades bajo su responsabilidad y contribuir a la divulgación y cumplimiento de los principios y normas de protección civil, aplicando la normativa vigente en materia de inspección y planes de autoprotección de edificios e instalaciones industriales.

MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	130
1	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	220


1	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	220
1	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	60
1	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	200
1	Empresa e iniciativa emprendedora	60
1	Inglés técnico para emergencias y protección civil	90
2	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	170
2	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	170
2	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	140
2	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	70
2	Formación y orientación laboral	90
2	Formación en centros de trabajo	400

OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Capataz / Encargado de extinción de incendios forestales
- Bombero forestal
- Vigilante de incendios forestales

- Bombero de servicios municipales
- Bombero de servicios provinciales
- Técnico en emergencias de las FFAA
- Bombero de otros servicios en entes públicos, entre otros
- Bombero de aeropuertos
- Bombero de empresa privada
- Bombero de servicios de comunidad autónoma
- Bombero de servicios mancomunados
- Bombero de servicios consorciados

 [Requisitos y orientaciones sobre el modelo de selección.](#) (415.8 KiB)

+INFO: http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=0_866&pID=1521